



VIVIENDA Y EDIFICACIONES

VICEMINISTERIO DE NORMAS, REGLAMENTACIONES Y TRAMITACIONES

DIRECCIÓN DE TRAMITACIÓN, TASACIÓN Y LICENCIAS

LICENCIA: NUEVA
Número Licencia: VUC2212-2025.
Nombre Proyecto: RESIDENCIAL DON CHIMBIN 5.

Descripción:

CONJUNTO HABITACIONAL DE DIECISÉIS (16) EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE CUATRO (4) NIVELES, ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, 1° AL 4° NIVEL PARA DOS (2) APARTAMENTOS DE TRES (3) DORMITORIOS CADA UNO POR NIVEL, AZOTEA PARA ÁREA DE USO EXCLUSIVO Y ÁREA DE USO COMÚN. PARA UN TOTAL DE CIENTO VEINTIOCHO (128) UNIDADES HABITACIONALES.

Sistema Constructivo: MUROS DE HORMIGÓN ARMADO.
Propietario: FIDUCIARIA POPULAR, S.A. ACTUANDO POR CUENTA Y NOMBRE DEL FIDEICOMISO DON CHIMBIN V.
Autor del Proyecto: ARQ. FRANCISCO JOEL MARTINEZ.
Insc. CODIA #: 6932.
Provincia: LA VEGA.
Sector: PONTÓN EL SIETE, LA VEGA.
Dirección: AV. GARCIA GODOY.
Designación Catastral: 314222294281.
Fecha de Licencia: 30/04/2026.

Lic. Víctor Orlando Bisonó Plaza

Ministro de Vivienda y Edificaciones



Arq. Miguelina Santana Báez

Directora de Tramitación, Tasación y Licencias

"Toda licencia de construcción se considerará nula si la obra no recibe todas las inspecciones del MIVHED, y se hayan depositado los resultados de las pruebas y ensayos de los materiales empleados. Artículo 81. Decreto 232-17. Se considerará caduca toda licencia cuyas obras no se hubieren iniciado dentro de un (1) año a partir de la fecha de su expedición; asimismo, caducará la licencia de la obra cuyos trabajos se paralicen durante el mismo plazo, después del cual deberá solicitarse la renovación de la misma para verificar que las condiciones en que fue otorgada permanecen. R-021. Decreto 567-06. Artículo 2.3.2. Inciso 2.3.2.4."

Av. Pedro Henríquez Ureña 124, Esq. Av. Alma Mater, Santo Domingo 10107, Republica Dominicana